

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE POLIURETANOS NACIONALES S. A. POL
NASA. "

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Poliuretanos N
Nacionales S. A. " PLONASA " para las que fui designado por la Junta -
General de Accionistas en Abril 14 de 1.985, y para cumplir con lo dis
puesto en los Estatutos de la Cia. y lo que dispone el Art. 310 de la
Ley de Cías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el -
Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.985, el que de-
muestra una pérdida de s/. 472.708.84

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los Libros
Cuentas y Comprobantes de Poliuretanos Nacionales S. A. " POLNASA " he
encontrado que en la preparación de las cuentas, estados arriba mencio
nados, se ha seguido razonablemente los principios de Contabilidad y -
de acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías y Leyes Tributa
rias.

Atentamente

Gardenia Quintana

Gardenia Quintana Avilés
COMISARIO

Guayaquil, Abril 18/86

